

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Lunes 30 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 183

AÑO I

Don Pedro Marín de Bernardo.

En el tren correo que sale de esta á las diez de la noche marcha para Bilbao, donde piensa fijar su residencia, nuestro querido amigo y correligionario el comandante don Pedro Marín de Bernardo, segundo jefe de la revolución de Badajoz en Agosto de 1883.

No imagina el señor Marín cuanto sentimos los republicanos de Salamanca vernos privados de su valiosa cooperación.

Ya lo dijimos en nuestro número del 23 del actual al dar la noticia de la muerte de su querida esposa doña Carlota Noguero y Tejada. La muerte inesperada de tan virtuosa señora ha venido á trastornar los planes del señor Marín y á privar á los leales y consecuentes republicanos de Salamanca que confiaban en el talento, pericia y arraigadas convicciones de dicho señor, de un poderoso adalid para la continuación de la propaganda y organización republicana en esta provincia, descuidada algún tanto por miserables rencillas personales.

Pues son tales las condiciones de carácter que adornan al señor Marín, que con un hombre como él en cada provincia la república en España sería un hecho en plazo no lejano.

Su constancia en batallar; la predicación continuada de la idea y la forma sencilla y seductora con que presenta las cosas á los indiferentes para que las comprendan, son un ariete demoleedor que hace más estragos en el edificio de la monarquía que los discursos huecos anunciados con bombo y platillos de muchos vividores políticos.

El señor Marín no se cuida nunca nada más que de combatir, pero combatir de veras lo que odia con toda su alma por considerarlo perjudicial y dañino á la humanidad, por quien todo lo sacrifica, sin darle nunca importancia á los trabajos que realiza.

Porque el señor Marín—lo decía *El País* del 22 de Septiembre al hacer su biografía—es modesto hasta la exageración, como todos los hombres que verdaderamente valen; no da importancia á sus brillantes servicios prestados á la patria, ni considera virtud sacrificar su vida y su carrera por las ideas que sustentamos. La mejor prueba de todo esto es el silencio con que ha soportado los 8 años de emigración y el que en Madrid, lo mismo que aquí, ha rehuído,

adoptando el incógnito, las manifestaciones de cariño que todos los correligionarios le hubiéramos tributado al saber su llegada.

Los brillantes servicios consignados en su hoja, son bastantes por sí solos para llenar algunas cuartillas; pero prescindimos de ellos, porque no ha sido nuestro objeto hacer su biografía. Al dar la noticia no hemos podido resistir la tentación de ampliarla con estos pequeños datos para que juzguen nuestros correligionarios si con un hombre de estas condiciones puede hacerse mucho en beneficio de la causa en cualquier parte donde se encuentre y si tenemos razón para lamentar que se aleje de nosotros.

A despedir á tan ilustre huésped á la estación se invita á todos los correligionarios de cualquier partido que sean, pues el señor Marín aterrado con la enfermedad de su pequeño hijo Carlos, que no ha gozado un día de salud desde que llegó á esta, ha precipitado su marcha, y nos ruega hagamos saber á todos que no puede despedirse cual era su deseo y que á todos agradece la participación que han tomado en la desgracia que le aflige.

La redacción de LA LIBERTAD al saber la noticia de su partida, fija siempre en la bandera desplegada desde el día de su aparición, de contribuir á todo lo que tienda á la unión de los partidos republicanos como único medio eficaz de conseguir el triunfo del ideal querido y sin otra autoridad que la que dá la convicción de la idea, no ha titubeado un momento en honrar sus columnas con la noticia de la marcha de tan ilustre republicano, esperando que nuestros correligionarios sabrán cumplir con su deber concurriendo en vista del mal tiempo al Despacho central del ferrocarril (plaza Mayor), donde tomará el billete el señor Marín, á las nueve de la noche.

Que lleve buen viaje, y que el clima de Bilbao le sea más favorable que el de Salamanca, de donde lleva tan tristes recuerdos.

PLUMAZOS Y BORRONES

El último fondo de *El Criterio* parte el alma.

Es un canto llano plañidero que se le arranca de lo más hondo de sus entrañas heridas.

A propósito de una resolución de unos católicos franceses de obligarse á proteger los periódicos católicos y hacer guerra á los impíos, lanza un ¡ay! dolorosísimo.

Se queja en un artículo, que hemos leído muchas veces en la prensa católica, por la que hace tiempo anda rodando, de su falta de suscripciones.

En cambio los periódicos impíos ó irrespetuosos con los prelados prosperan que es un gusto.

El Criterio mismo nos dice que es por que el público los encuentra mejor hechos, superiores á él y los suyos literariamente y mejor informados de noticias.

Todo esto se le escapa á *El Criterio* entre sollozos desgarradores.

Y fija su vista en LA LIBERTAD y *La Región*, á las que hace tiempo viene mordiendo con saña.

**

¿De qué me ha servido, se decía *El Criterio*, paseándose en su cocina, la protección de S. E. I?

Me ha engañado, sí, me ha engañado. No maneja más que la espada de Bernardo y la carabina de Ambrosio.

Condénalo á LA LIBERTAD y esta sube como la espuma, y se lee cada vez más, y no nos deja pasar nada, y se está sobre nuestra cabeza como la espada de Damocles, y no me sirve amenazarla con el brazo temporal más duro que el espiritual.

¡Dios mío, Dios mío! ¿por qué me has abandonado?

De nada ha servido tampoco que su excelencia ilustrísima siente su paternal mano á *La Región*, y haga saber que ningún diocesano suyo puede en conciencia sostenerla. Porque ya los que la sostienen, dirigiéndola y redactándola, no son diocesanos suyos ó han perdido la conciencia.

O han hecho pacto con el demonio, y *La Región* se dirige y redacta y sostiene sola. ¡Ay! ¡Quién tuviera tanta intimidad con el demonio!

Pero á mí ni Dios ni el demonio me quieren, y así es que no prospero, ni como trigo, ni como zizaña.

¿Pararé en el limbo ó en el seno de Abraham?

¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?

**

Espumó su puchero y prosiguió:

Si, sí, tengo que confesarlo, están mejor informados y mejor escritos que yo. Yo me caigo de las manos de quien me coge, soy una adormidera.

¿Porqué va unida la lata á la hipótesis? De nada me ha servido el patrocinio de S. E. I., pues está visto que no sirve para patrono. ¡Tiene tanto que hacer!

¿Por qué no me ha de ayudar más eficazmente y en vez de manejar la espada de Bernardo de sus decretos episcopales, venir á ayudarme á esta mi cocina económica?

¡Oh! si S. E. I. quisiera empuñar las tijeras, que tan bien maneja, mejor que la escopeta de Ambrosio, é ir recortando los clásicos para hacerme con tal menudillo una de sus menestras literarias que pueda servir á mis lectores!

Ganando tierra se va, en la veloz carrera de los trenes... ¡oh! si el hombre que arranca así su Vida de San Juan de Sahagún pusiera mano en mí.

Entonces me reiría yo de las *excandolosas* y *exhorbitantes algaras* literarias que *fincan* en *La Región*.

**

Atizó el fuego con el soplador de esparto, probó una cucharadita del puchero, la encontró sin pizca de sal, y mientras buscaba esta sin hallarla por parte alguna, continuó:

El pelo del lobo y la forma literaria..... ¡oh, no puede ser! Es pedir el santo y la limosna.

Y ¿las suscripciones? Yo pedía el reino de la hipótesis y el patronato de S. I. y esperaba que las suscripciones se me habrían dado por añadidura.

Yo no tendré nunca forma.... Los mestizos somos feos, feos ante todo y sobre todo, muy feos, feos y pingosos.

**

Me humillaré para que Dios me ensalce. Pediré á los católicos que se conjuren contra los periódicos que me hacen la contra.

Y que se comprometan á suscribirse á *El Criterio*.

Les pondré como ejemplo estos excelentes católicos franceses que van á regenerar la Hija primogénita de la Iglesia,

Suscribanse todos los católicos de Salamanca y su provincia y la hipótesis está salvada.

—Le conozco; y lo que sé de él, como lo que aprendí del de Ud., señor Daniel, me llevan á rehusar.

—¿Quiere decir que no puede amarme?

—Sí... creo que sí. Desconfío hasta de que tenga corazón. Yo me entiendo. Por lo menos, no le siento latir. Bien ve que no debo aceptar. Adios.

Y, con singular sonrisa en los labios, salió de la sala, donde quedaron los dos, atónitos y silenciosos.

Quien en aquel momento pusiese la mano en el corazón de Margarita ¡qué desmentidas vería sus últimas palabras!

XXXVIII

—Llegó tal vez para mí el momento del castigo—murmuró Daniel, pasado algún tiempo de haberse retirado Margarita.

—¿Qué está diciendo?—preguntó el rector, mirándole admirado.

—Que tal vez á aquellas manos, de que hasta hoy sólo ha salido el bien, va á confiar Dios el arma de una venganza cruel.

—¿De qué manera?

—¿Pues no oyó la firmeza de aquella respuesta?

—¿Y qué?

—¿Qué! Es que tengo un presentimiento de que si algún día se enciende en mí una

como si hubiera sido herida en él. En pocos instantes, su rostro, de ordinario pálido, pasó por rápidas cambiantes de color. Trémula de ansiedad, sintió doblársele las rodillas y nublársele la vista. Le valió el apoyo de un mueble próximo, para no caerse. Por algún tiempo intentó en vano responder; la voz no le salía de la garganta.

Daniel la miraba ansioso. El padre se frotaba las manos lleno de júbilo.

Al fin, venciendo esta violenta conmoción y recobrando otra vez la placidez habitual, respondió con una voz en que sin dificultad se podía descubrir todavía un indiscreto temor.

—Muchas gracias. Es generoso el ofrecimiento... pero no puedo aceptarlo.

¿Qué dice?—exclamó Daniel.

El padre pasó del júbilo á la estupefacción.

—¿Pues quería que aceptase? ¿Lo aceptaría si estuviese en mi lugar?—diga ¿cual es mayor martirio; sufrir las murmuraciones, las injurias, los desprecios, hasta de millares de personas, que, á fin de cuenta, nos son indiferentes, ó aceptar la compasión de quien nos es... de quien nos debía ser todo en el mun-

Si S. E. I. quisiera añadir á sus dos condenas una recomendación á mi favor y hacer leer al ofertorio de la misa un volantino excitando á los fieles á que se suscriban...

O siquiera permitirme llenar mis cazuelas con la «Vida de San Juan de Sahagún» como *La Región* con el discurso del señor Gil y Robles.

Porque es indudable que entonces me leerían tanto como hoy á *La Región* ¡qué amena viene!

Entre menestra y menestra hay diferencia ¡vaya dos ollas podridas! La del señor Gil gana en comas y neologismos á la de S. I., pero la de S. I. le gana en pompa y prosa que parece verso, aunque sea malo.

Calló *El Criterio*, se envolvió en su abrigo de pelo de lobo, y quedóse un rato pensativo, que es como hay que verle.

Sonrióse de pronto y se puso luego hosco, miró á los lados, se tapó los oídos y murmuró:

«¿Si S. E. I. quisiera condenarme!»

Y ahora yo *LA LIBERTAD* digo: ¿De qué sirven contra las seducciones de información y forma seducciones de Lucifer los decretos episcopales y las asociaciones de gente piadosa?

Busque *El Criterio* penitentes que por mortificación acepten su puchero hipotético é insulso.

Yo y *La Región* buscaremos á los que van tras la concupiscencia del oído, la avidez de la curiosidad y la soberbia del espíritu.

Bien por tí, *Región*, rebelde y soberbia como yo.

Duro en el insulso *Criterio* y ahora que llora más duro en él, sin que te ablande su llanto, que son las lágrimas del cocodrilo ¡para cuando dejas tu pragmatismo maquiavélico?

En pago te haré todo el daño que pueda porque eres peor que él.

Tú tienes tu patrono, tú tienes un diocesano sin conciencia según S. E. I. que te paga para que hagas daño y vomites tu despecho, tu pesimismo, tu soberbia y azuces á unos obispos contra otros.

Tú, no llorarás nunca hacia fuera como *El Criterio*, te tragarás las lágrimas y vomitarás la bilis.

Hija de Lucifer, como yo, no le reniegues, que le debes todo.

....Y ¡hurra por Lucifer!

DESDE CONSUEGRA

VI

Mis queridos amigos: Ayer asistí á la sesión que celebró el Ayuntamiento de esta villa y como que en ella expuse la misión que aquí me ha traído y el pensamiento para dar empleo á las 7.500 pesetas que me fueron remitidas con destino á los inundados de aquí, adjunto transcribiré el oficio que he recibido esta mañana incluyéndome copia del acta de dicha sesión que también acompañaré, dejando para mañana las ex-

plicaciones necesarias referentes á los detalles que no pueden consignarse en un acta.

El oficio dice así:

«Alcaldía constitucional de Consuegra.—Calamidades.—Tengo el honor á la vez que el sumo gusto de remitir á Ud. certificación del acta levantada con motivo de su presentación ante este Ayuntamiento y por la cual podrá Ud. ver los sentimientos que animan á la corporación que me honro presidiendo.

«Al propio tiempo y en nombre de la misma como en el de mis administrados reitero á Ud., á Salamanca y á su digna y noble prensa, la cordial expresión de nuestro aprecio y agradecimiento sincero.

«Dios guarde á Ud. muchos años.—Consuegra 27 Noviembre 1891.—Luis Cantador.—Hay una rúbrica.—Señor don Enrique Soms y Castelin.»

Hé aquí ahora la copia del acta á que hace referencia:

«Hay un sello que dice: Ayuntamiento constitucional-Consuegra.—Don José Eugenio de Bueno, secretario del Ayuntamiento de la muy antigua, noble é ilustre y leal villa de Consuegra, de la cual es alcalde constitucional el Excmo. señor don Luis Cantador y Rey.

Certifico: Que en el día de hoy se ha levantado el acta que copiada dice así. «En la muy antigua, noble é ilustre y leal villa de Consuegra, á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, siendo las diez de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Excmo. señor don Luis Cantador y Rey, alcalde constitucional de la misma, los señores don Antonio Sánchez y Romeral, don Antonio Miján y Rey, don Francisco Moraleda y Sánchez, tenientes de alcalde primero, segundo y tercero respectivamente; don Anselmo Palomino y Fernández, procurador síndico; los regidores don Mateo Martín Benito, don Angel Huertos y Crespo, don Amadeo Díaz Cordovés, don Julián Gómez Miguel y don Juan Vicente Morales, para tratar con el señor don Enrique Soms y Castelin, respecto á la comisión que dicho señor trae de la prensa y vecindario de Salamanca.

Y abierta la sesión por el señor presidente, el citado señor Soms, director del periódico *LA LIBERTAD*, de Salamanca, y catedrático de lengua griega en aquella célebre Universidad, manifestó venir comisionado por la prensa de la indicada capital compuesta de los periódicos *La Región*, *El Criterio*, *La Semana Católica*, *El Adelanto*, *El Fomento*, *La Liga de Contribuyentes*, *El Correo Médico Castellano*, *El Boletín de primera enseñanza* y *LA LIBERTAD*, de igual modo que comisionado por sus convecinos para distribuir entre los damnificados las ropas y efectos que la caridad particular le entregara.

El señor Presidente, después de oídas las anteriores declaraciones, manifestó el reconocimiento que al señor Soms se debe, no por lo que el donativo de que es portador significa, sino porque para llevar á cabo su noble misión se ha visto precisado, no solamente á abandonar con menoscabo de sus particulares intereses la dirección de su periódico si que también la enseñanza de sus discípulos; inmensa pena si consideramos que los

discípulos son en realidad la segunda familia del maestro.

Otro título, agregó el señor Cantador, tiene á nuestra gratitud; el de que cuantos gastos se le han originado costeados han sido por su bolsillo particular; rehuyendo con delicadeza que le honra, tocar á las siete mil quinientas pesetas recaudadas por la prensa salmantina, digna heredera de los sentimientos que un tiempo animaron al glorioso fundador de la célebre Universidad en que su cátedra tuvo el preclaro y docto fray Luis de León.

Preciso es también, añadió el señor presidente, y de pechos agradecidos lo es, dar á la vez que al señor Soms las gracias más sinceras, más expresivas por su digno comportamiento, por el trabajo que, contra sus propios intereses, se toma al venir á socorrer á esta infortunada villa, al acudir á fundar en Consuegra uno de esos establecimientos docentes tan raros en España; una escuela de párvulos, sistema Froebel; darlas también al que hubiera sido dignísimo compañero suyo de comisión, al señor don Francisco Girón Severini, el cual por haber sido electo alcalde constitucional de la mencionada ciudad, no vino con él, ni pudo sufragar como era su intención, cuantos gastos se le originaran de su particular peculio, y á la prensa salmantina.

Adhiriéndose á lo expuesto por el señor presidente, el Ayuntamiento, aprobando la beneficiosa idea del señor Soms, acordó dar un voto de gracias, tanto á dicho señor como al que había de ser su compañero, si intereses de su natal ciudad no le hubieran retenido en ella, como á la caritativa prensa de Salamanca, que, atenta como el progreso que significa, á todo lo grande, á todo lo levantado, á todo lo noble, piensa llevar á cabo la titánica tarea de, céntimo á céntimo, levantar un templo á la instrucción en esta semi-arruinada villa; templo que, una vez edificado, pocos tendrá que en España se le igualen, según las intenciones que abriga el representante salmantino.

No se limitaron á estas, las solas manifestaciones de la corporación municipal y su presidente, pues una y otro declararon hallarse dispuestos á ceder, si de su pertenencia fueran, y de no, á adquirirlos, los terrenos enclavados en sitio que reuna excelentes condiciones de higiene y salubridad para edificación de la proyectada escuela, y á coadyuvar con toda su energía, toda su fuerza y toda su inteligencia, á que la obra en cuestión se lleve á debido término, con la rapidez posible, para que obra tal eternice en Consuegra el nombre de Salamanca, de su noble prensa y del señor don Enrique Soms y Castelin, su comisionado.

Después del señor presidente rogar á este hiciera extensivas tales muestras de gratitud á los señores donantes de ropas y efectos, se levantó la sesión de la que es expresión fiel, la presente que firman todos los señores asistentes al acto, de lo que yo, el secretario, certifico.—Luis Cantador.—Antonio Sánchez.—Antonio Miján.—Francisco Moraleda.—Anselmo Palomino.—Mateo Martín Benito.—Angel Huertos.—Amalio Díaz Cordovés.—Julian Gómez Miguel.—Juan Vicente Morales.—Enrique Soms y

Castelin.—José Eugenio de Bueno, secretario.

Y para que conste y surta los efectos que correspondan, expido la presente que sella y visa el señor alcalde en Consuegra, fecha ut supra.—José Eugenio de Bueno.—Hay una rúbrica.—Visto Bueno, el alcalde, Luis Cantador.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: Ayuntamiento Constitucional-Consuegra.

ENRIQUE SOMS Y CASTELIN.

Consuegra 27 Noviembre 91.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Infracción reglamentaria

Ofrecimos en nuestro número anterior demostrar que la votación recaída después de practicado el último ejercicio de oposición á la escuela de párvulos de Casavieja infringe el artículo 56 del Reglamento por que se rigen dichos actos, y vamos á cumplir lo ofrecido.

Dice así el artículo 56: *El mismo día ó el inmediato siguiente á la terminación del último ejercicio práctico ó de labores, se reunirá el Tribunal, y en votación pública fijará el orden de mérito relativo de los opositores, etc.*

¿Cómo ha cumplido el tribunal ese precepto tan claro y terminante?

Pues diciendo: la 1.ª, ninguna; la 2.ª, ninguna; la 3.ª, ninguna; la 4.ª, ninguna; y la 5.ª, ninguna.

Excepto el señor Bermejo que dijo: la 1.ª, doña María Morales Blanco; la 2.ª, doña María Pérez Vicente; la 3.ª, doña María Alcalde Sánchez; la 4.ª, doña Lilia Palacios Rodríguez; y la 5.ª, doña Carmen García Santamaría.

Sólo el señor Bermejo ha cumplido lo preceptado en dicho artículo, adjudicando un número ordinal á cada opositora ya aprobada, que es la única manera de fijar el orden de mérito relativo, para que según él procedieran enseguida á la elección de escuela.

Esto es evidente y lo evidente lo vé todo el mundo. Véalo V. E., señor Rector, y recuerde el artículo 27 del reglamento para la administración y régimen de la Instrucción pública, que dice así:

Artículo 27. *Corresponde á los Rectores como Jefes de los distritos universitarios:*

1.º *Cumplir y hacer que se cumplan las leyes, reglamentos y demás ordenes superiores.*

Y una vez recordado, haga V. E. que se reuna de nuevo el tribunal para que vote como manda el citado artículo 56.

Si no lo hace V. E., tendremos que lamentar también el no cumplimiento de ese artículo 27 que á V. E. se refiere.

Y no tema V. E., señor rector, que le engañemos. No tenemos interés personal en el asunto, no es sobrina nuestra ninguna de las opositoras, ni somos mestizos.

Hemos estudiado detenidamente el real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y el reglamento para su ejecución de 7 de Diciem-

do? ¿De aquél, á quien tendremos que dar todos los afectos, todos los cuidados, todos los pensamientos? ¡Imaginase bien esa tortura?

—Pero, Margarita, ¿quién le ha dicho que le hago este ofrecimiento por compasión? Si lo acepta creo que el agradecido seré yo.

—¡Si esas palabras fueran sinceras, señor Daniel, era bien cierto entonces que poseía un carácter desgraciado! Recela siempre de sí mismo, de esos primeros movimientos á que obedece tan de prisa. Ya que es tan fácil en mudar, á lo menos haga por ser más fuerte contra sí mismo. Vénzase. ¿No está aún viendo el mal que puede hacer así?

—Tiene razón en dudar de mí. Mi pasado me condena; sin embargo, tal vez sea injusta para conmigo. Me cree capaz de....

—Perdón; no creo, no tengo el derecho de creer, bien lo sé. En todo caso, no puedo aceptarlo.

—¡Margarita!—dijeron á un tiempo el padre y Daniel.

—No, no puedo aceptar—repitió Margarita, ya con mayor vehemencia.—Nunca me creería más deshonrada y perdida que cuando aceptase una oferta, como esa, hecha por

otro cualquier motivo que no fuese la fuerza del corazón.

—Pero si yo le juro que mi corazón....

—¡Oh! ¡no diga más!—dijo Margarita interrumpiéndole.—Hasta me hace mal oírle esos juramentos; me acuerdo de los que todavía ayer hacía á Clara. Repare en lo que iba á decir; ¿así abre el corazón á quien momentos antes ni siquiera conocía?

—No hay tal cosa—dijo el rector—dí tú que desde criatura te conoce él, y hasta....

—¡Oh! ¡Por quien es!—atajó Margarita que previó enseguida á donde quería llegar el rector.—¡Por quien es! ¿Qué iba á decir?

—Margarita—continuó Daniel—perdone si la conciencia de mis culpas... y crea que la siento bien amarga, mas perdóneme si todavía no me obliga al silencio. Yo veo que tiene razón para dudar de mí; ¿pero será solo eso? ¿Por qué no confiesa también que rehusa porque, sintiendo insensible su corazón, desconfía de él igualmente?

—¡Desconfiar de mi corazón!—dijo Margarita, con una leve inflexión de ironía en la voz, la cual no percibieron los dos, y continuó:—Pero... es que no desconfío.

—¿Entonces?

pasión violenta y fatal, y ha de ser repelida así, sucumbirá con ella este corazón que....

—¡Adiós! ¿Sabe los objetos que se quiebran chocando contra las rocas? Son los fuertes y duros; porque los otros, los blandos, los que mejor pueden tomar nueva forma, esos no se quiebran; y su corazón es de más blandura.

—Reconozco que mi pasado no me da derecho á ofenderme de la ironía; ¿cuéstate hasta entrar de nuevo en una justificación, que sólo me vale sonrisas, pero....

—Pero, aún así, siempre intente una vez más—dijo el rector sonriendo.—Siga, siga.

—Oigame. Es una triste confesión para mi orgullo la que voy á hacer, pero es verdadera. Hace mucho que tengo este pensamiento; hasta en el tiempo en que más procuraba evitarlo, me acudía. Es ciertamente arriesgado para cualquiera mujer confiarle su amor, menos en un caso, que hasta ahora no se ha dado en mí.

—Entonces ¿cuál es ese caso?

—Es si ella consigue dominarme; si á mis ojos se conserva siempre á una altura que dé á la pasión que me inspira la naturaleza de un culto. Hay caracteres para los cuales

bre del mismo año y creemos haberlos entendido bien.

No sabemos si podrán decir otro tanto todos los señores del tribunal.

Porque.. se dan casos. Según esas dos disposiciones legales son tres los ejercicios que practican los opositores.

Practicado el primero se los aprueba ó se los reprueba.

Una vez aprobados ya no cabe reprobarlos en la votación que sigue inmediatamente al tercero (que es lo que ha hecho ahora el tribunal) porque esta última votación no tiene otro objeto que *fixar el mérito relativo* de cada uno de los opositores, demostrado en el segundo y tercer ejercicio.

El mérito absoluto, esto es, la capacidad para el desempeño de una de las escuelas vacantes, lo han demostrado ya en el primero y se les declara en la votación de este ejercicio.

Podíamos copiar aquí artículos y más artículos del real decreto y reglamento citados, para que nuestros lectores viesen que es verdad todo lo que decimos; pero esto sería muy pesado y por otra parte innecesario, porque nuestro propósito es llamar la atención del Excmo. señor Rector para que ponga remedio á la infracción cometida por el tribunal y el señor Rector no há menester, seguramente, que se le citen textos legales.

La suscripción nacional en esta provincia ascendía hoy á 27.282 pesetas 99 céntimos, cuyas cantidades han ingresado en la Sucursal del Banco de España.

El jueves próximo llegará á esta capital el gobernador civil de la provincia.

Se dice que su estancia en esta será muy breve y que por ahora se quedará de jefe de uno de los negociados del ministerio de Ultramar.

Se ha remitido al rector de la Universidad de Madrid el título de licenciado en Derecho de don Enrique Moratinos.

La Guardia civil de Ledesma ha puesto á disposición del juzgado á varios sujetos como presuntos autores del robo de 3 cerdos.

El día 13 de Diciembre tendrá lugar ante el Alcalde de Peñaranda de Bracamonte la subasta de las obras de reparación del Hospital de aquella villa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Santivañez de la Sierra dotada con el sueldo anual de 750 pesetas pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos, por la asistencia de veinte familias pobres, niños expósitos, pobres enfermos transeúntes y casos legales de quintas. Se anuncia dicha vacante por término de 30 días, para que durante los mismos presen-

ten los aspirantes en la secretaría de aquel Ayuntamiento sus solicitudes debidamente documentadas.

El plazo para la admisión de solicitudes comienza hoy.

Una pregunta al señor gobernador. ¿Cuándo se constituye legalmente el ayuntamiento de Los Santos?

Hacemos esta pregunta, porque habiéndose hecho elecciones municipales en dicho pueblo por segunda vez el día 11 de Octubre próximo pasado, y á pesar de no haber habido contra ellas protesta alguna, aún no se ha mandado por quien procede dar posesión al nuevo ayuntamiento, con gran perjuicio de la administración municipal del citado pueblo.

Víctima de una larga y terrible enfermedad, falleció anteayer don Joaquín Agero y Gatti, archivero de Hacienda de esta capital. Acompañamos en su inmensa pena á la señora viuda de nuestro desgraciado amigo.

El catedrático de anatomía de la facultad de medicina de esta Universidad don Pedro Sánchez Llevot, ha sido nombrado catedrático de clínica médica de dicha facultad.

Le ha sido denegada la mejora de pensión, que solicitaba de la junta central de derechos pasivos del magisterio, al maestro jubilado de Martiago don José Mateos y Luis.

Le ha sido concedida viudedad á doña Ana Pascual Martín, viuda del maestro que fué de la escuela pública de Robledo Hermoso.

Ha sido aprobada por la Dirección general de obras públicas la liquidación de acopios de la carretera de Valladolid á Salamanca, cuyo contratista era el conocido comerciante de esta capital don Eladio Sanchez.

Una mujer que sufrió ayer un ataque de apoplejía en la plaza del Corriño, fué auxiliada en la casa de Socorro.

También fué curado anoche un sujeto que en riña con otro recibió varias contusiones.

De este último suceso entiende el juzgado de instrucción de esta capital. El agresor ha sido detenido.

A las diez de la mañana del día 8 de Diciembre tendrá lugar en el pueblo de Villar de Ciervo, la segunda subasta de Montañera del monte número 140, bajo el tipo de 54 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Esta tarde se ha reunido la Junta de profesores de la facultad de Filosofía y Letras, para conocer de los hechos ocurridos el Jueves último en los claustros de la Universidad á la hora de entrar en la cátedra de Metafísica.

(4) EL AMOR

ARTURO SCHOPENHAUER

(CONTINUACIÓN)

satisfacción de ese instinto que se llama amor; es ya la voluntad de vivir del nuevo individuo que los enamorados pueden y desean engendrar; pero ¿qué digo? en el cruce de sus miradas, cargadas de deseos, se enciende una vida nueva, se anuncia un sér futuro, creación completa y armoniosa. Aspiran á la unión verdadera, á su fusión en un sólo sér. Ese sér que van á engendrar será como la prolongación de su existencia, será su plenitud. Por el contrario, la antipatía recíproca y obstinada entre un hombre y una mujer es signo de que no podrán engendrar más que un sér mal constituido, desequilibrado y desgraciado. Por eso, con profundo sentido, Calderon representa á la cruel Semiramis, á quien llama hija del aire, como el fruto de una violación seguida de la muerte del esposo.

Esa fuerza soberana, que atrae exclusivamente uno hacia otro á dos individuos de sexo diferente, es la voluntad de vivir manifiesta en toda la especie. Trata de realizarse, según sus fines, en el hijo que debe nacer de ellos, el cual sacará del padre la voluntad ó el carácter, de la madre

Parece ser que unos alumnos querían asistir á clase y otros preferían irse á tomar el sol resultando de esta oposición de pareceres alguna que otra bofetada sin consecuencias.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA FABRA)

Exterior.

Buenos-Aires, 29.—Precio del oro en el día de ayer, 369.

Londres, 29.—Un despacho de Shanghai, fechado esta madrugada, confirma la noticia de que los rebeldes chinos derrotaron á 4.000 hombres del ejército imperial tomando la ciudad de Choyang y pasando á cuchillo á todos los cristianos de Kinchov: Añade que los insurrectos prosiguen su marcha victoriosa sobre Pekin.

Contra ellos han marchado 6.000 hombres del ejército imperial, pero si son derrotados se juzga inevitable la pérdida de Pekin y Tientsin.

La situación del Celeste Imperio inspira profundas inquietudes á varios gabinetes europeos, y comienza á hablarse ya de la necesidad de una intervención para poner en salvo los intereses del mundo civilizado y las vidas y haciendas de los numerosos extranjeros residentes en los puertos de China.

Paris, 29.—En algunas librerías se ha puesto á la venta un folleto publicado por el arzobispo de Aix, Monseñor Gouthé Soulard.

El libro consta de 228 páginas y se titula *Mi proceso*.

En el prefacio, el arzobispo de Aix dice que el libro contiene «documentos para consolar á los corazones cristianos y para enardecer el sentimiento patriótico y religioso.»

El libro contiene además extractos de cartas, telegramas, testimonios de simpatía y admiración dirigidos al arzobispo perseguido, y termina con la reproducción íntegra de las declaraciones hechas ante el tribunal por el arzobispo y el despacho que este envió al cardenal Rampolla anunciándole su condena.

Buenos-Aires, 29.—Noticias recibidas de Rio-Janeiro dicen que continúa la agitación en la provincia de Rio Grande á consecuencia de haberse ordenado por el gobierno la reposición del gobernador señor Castillo en el mando de aquella comarca.

Se cree que esto pueda dar lugar á graves complicaciones.

Paris, 29.—Los trabajos agrícolas continúan haciéndose en muy buenas condiciones, y el cultivo se muestra por lo general muy satisfactorio.

En nuestros mercados del interior sigue dominando la calma y los precios de los cereales demuestran la gran pesadez que reina desde hace algún tiempo.

En Marsella se han hecho muy pocas operaciones y la tendencia es favorable á los compradores.

El jueves último se vendieron 13.500 quintales de trigo. Actualmente existen en depósito 1.202.890 quintales contra 1.189.030 que existían en la semana anterior.

Las ventas realizadas han ascendido á 116.700 quintales contra 88.600.

En Burdeos los precios de los trigos están muy sostenidos pagándose el trigo del país de 21'50 á 21'75; el de San Luis á 22'25 y Polonia de 20'75 á 21.

En el Havre las importaciones de la semana han ascendido á 199.788 quintales correspondiendo de estos 143.028 á San Francisco 11.200 á Nueva Orleans y 45.500 al Oregon.

Los despachos recibidos de los mercados extranjeros acusan igualmente cierta paralización en los negocios.

Londres, 29.—La depresión atmosférica anunciada por el *Heraldo de Nueva York* y comunicada por esta Agencia hace tres días se ha confirmado ayer y hoy en varios puntos de la Europa Occidental.

FABRA.

Interior.

Madrid 30 (11'15 m.)—Se está ultimando la combinación de gobernadores de provincia.

Adelanta el movimiento de concentración de los republicanos.

Se habla de la conveniencia de que el empréstito se realice por suscripción pública.

En el Consejo que mañana celebrarán los ministros, quedará resuelto este importante asunto.

FABRA.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

la inteligencia y de ambos su constitución física, aunque recordando los rasgos del padre y la talla de la madre...

Sies difícil explicar el carácter especial y exclusivamente individual de cada hombre, no es menos difícil comprender el sentimiento igualmente particular y exclusivo que arrastra la una hacia la otra á dos personas. En el fondo estas dos cosas no son más que una misma cosa. La pasión es implícitamente lo que la individualidad es explícitamente.

El primer paso hacia la existencia, el verdadero *punctum saliens* de la vida, es en realidad el instante en que nuestros padres comienzan á quererse *to fancy each other* según una admirable expresión inglesa; y, como ya hemos dicho, del choque y del cruce de sus ardientes miradas nace el primer germen del nuevo ser, germen frágil, expuesto, como todos los gérmenes, á desaparecer.

Ese individuo nuevo es en cierto modo una idea platónica y, como todas las ideas, hace un esfuerzo violento para llegar á manifestarse en el mundo de los fenómenos, ávida, de apoderarse de la

materia favorable que la ley de casualidad le entrega para que la usen lo mismo esa idea particular de una individualidad humana, tiende con una violencia y un ardor extremados á realizarse en un fenómeno. Esa energía y esa impetuosidad es precisamente la pasión que los futuros padres experimentan recíprocamente. Tiene infinitos grados, cuyos dos extremos podrian designarse bajo el nombre de amor vulgar y de amor divino... Pero por lo que se refiere á la esencia del amor es, siempre y en todas partes, la misma. En sus diversos grados es tanto más poderosa cuanto se halla más individualizada; en otros términos, es tanto más fuerte cuanto que la persona amada, por todas sus cualidades y su manera de ser es más capaz, con exclusión de cualquier otra persona, de responder al deseo particular y á la necesidad determinada que ha hecho nacer en aquel que la ama.

Por su esencia, desde su primer movimiento, al amor le atraen la salud, la fuerza y la belleza y por ende, la juventud, que es su expresión, porque la voluntad desea

(Se continuará.)

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

Se publica todos los días, excepto los domingos.

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, número 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería.

Anuncios de la localidad, 5 céntimos línea.—Provincias, 10 id. id.—Extranjero, 20 id. id.—No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Salamanca, un mes 1,25 pesetas.—En Provincias, idem, 1,50 id.—En el Extranjero, id. 2 id.—Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

Todo suscriptor tiene derecho á la inserción gratuita de dos anuncios mensuales, ocupando cinco líneas cada uno.

Este diario tendrá puesto fijo de venta en la librería de HIDALGO, Rua, 12, y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

LITOGRAFÍA

DE

JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano. El aparato completo se compone de: Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso. Un objetivo de 40 milímetros.

Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chasis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

CAFE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

ACADEMIA DE MÚSICA

En la calle de Caleros, número 6, duplicado, se da enseñanza de solfeo, violín y piano, por el director D. Antonio García Pascua.

Se venden cuerdas de violín y guitarra y accesorios. Se afinan pianos.

Horas y precios convencionales.

Se vende papel para envolver; en la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

SE VENDEN muebles en buen uso; portaría del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

AVISO

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan los del Zurguen Bajo, Salamanca.

SE VENDE la casa de la calle del Aire número 6, y un carro; en la Posada de la plaza de Santa Eulalia darán razón.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

Calendarios americanos de diferentes clases, se venden en la librería de J. Hidalgo, (antes de don Sebastián Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

ANTONIO HERNANDEZ (a) EL PARRA da lecciones de toque flamenco, en guitarra, á domicilio. Darán razón, calle de la Rua, número 87 (librería).

METAFÍSICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

QUINTAS

Alistamiento.	Pts. Cs.	Traslación de los mozos á la Capital	Pts. Cs.
Bando que se ha de publicar en 1.º de Enero.	0,06	Edicto para este objeto.	0,03
Registro de inscripción de mozos.	0,06	Cédulas de citación para el mismo.	0,01
Fondo para el mismo, con ocho inscripciones.	0,06	Oficio de remisión de los mozos y del expediente.	0,03
Oficio reclamando datos sobre mozos alistados.	0,03	Relación nominal de los mozos que pasan á la capital.	0,06
Acta de alistamiento.	0,06	Filiaciones.	0,03
Relación de mozos alistados para exponer al público.	0,06	Entrega de mozos en caja	
Edicto anunciando la publicación de listas y convocando á la rectificación.	0,03	Edicto anunciando la marcha.	0,03
Cédula de citación á la rectificación del alistamiento.	0,01	Cédula de citación para el mismo objeto.	0,01
Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento.	0,06	Oficio-credencial para el comisionado.	0,03
Clasificación y declaración de soldados		Reacción de mozos declarados sorteados.	0,06
Edicto convocando á este acto.	0,06	Relación de reclutas en depósito.	0,06
Cédula de citación para el mismo objeto.	0,01		
Certificado de alegación.	0,03		
Certificación de medición y talla individual.	0,03		
Certificación de reconocimiento y dictamen facultativo con respecto á los padres, hermanos, etc. de los mozos.	0,03		
Certificado de reclamación.	0,03		
Certificado de exclusión total del servicio militar.	0,03		
Expediente justificativo de excepción del servicio.	0,50		
Interposición de reclamaciones.	0,06		
Expediente de prófugos.	0,50		
Cédula de citación para la revisión de excepciones de los mozos correspondientes á reemplazos anteriores.	0,01		

PADRONES

Hojas para entregar á los vecinos, rayadas y con observaciones para llenarlas, en pliego, 0'03 pesetas.

Pliego de cabeza para el padrón y fondo, 0'12 pesetas.

Estados resúmenes del padrón, 0'05 pesetas.

Estos impresos se hallan de venta en la librería de J. Hidalgo (antes de Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cs.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0,12
Pliego de fondo para id. id. id.	0,12
Estado de clasificaciones de riqueza.	0,04
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0,04
Id. de id. id. temporalmente.	0,04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cs.	Pts. Cs.	
Relación de deudores para premios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Diligencia de terminación del premio de segundo grado.	0,03
Relación de deudores para premio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.	0,06
Certificación del importe de la anterior relación.	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor.	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.	0,06
Cédula de notificación de premio de segundo grado.	0,01	Providencia de premio de tercer grado.	0,03
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.	0,03
Edicto anunciando la subasta.	0,05	Cédula de notificación y requerimiento.	0,01
Acta de remate con efecto.	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.	0,06
		Providencia de segundo remate.	0,06
		Cédula de notificación de la misma.	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERÍA DE J. HIDALGO

RUA, 12, SALAMANCA